



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º ESO

Curso 2021/2022

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	3
2. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	6
3. CONTENIDOS INTERRELACIONADOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, PROCEDIMIENTOS Y COMPETENCIAS CLAVE	11
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	34
4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	34
4.2. EVALUACIÓN	35
4.3. PROGRAMAS DE REFUERZO	36
5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	37
Deberes escolares	43
6. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	44
6.1. PROGRAMAS DE REFUERZO	44
6.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	44
7. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	45
LECTURAS DEL CURSO	45
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	46
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	46
MODELO PROPUESTO POR EL CENTRO	47
10. ANEXO CURSO 21-22	49
10.1 CONTENIDOS	49
10.2 ESCENARIOS	50
10.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	52

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del actual decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético.

Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

La inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo y el hecho de que sea el desarrollo de las mismas el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza- aprendizaje hacen necesaria la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den la oportunidad al alumnado de participar de forma activa, significativa y creativa en sus aprendizajes. En este sentido, las metodologías activas, que ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes tipos de contenidos generan aprendizajes profundos y duraderos, a la vez que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

2. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se tendrán que impartir en 90 sesiones aproximadamente. Pues debemos dejar tiempo para la realización de pruebas objetivas, proyectos, exposiciones orales y actividades de comprensión oral.

BLOQUE 1. ESCUCHAR Y HABLAR

Comprensión oral

1ª evaluación

- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, en relación con el ámbito de uso: el diario de viaje, la descripción y la narración.
- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad vocal y las ayudas materiales audiovisuales.
- Resumen de las ideas principales de diferentes tipos de texto.

2ª evaluación

- Interpretación y valoración crítica de textos orales publicitarios.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos dialogados.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

3ª evaluación

- Identificación de la información relevante de textos orales de distintos ámbitos: textos instructivos y de los medios de comunicación.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, en relación con el ámbito de uso: textos instructivos y noticias.
- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.

Expresión oral

1ª evaluación

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: la narración.
- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: la lectura en voz alta (nitidez de la palabra, volumen, ritmo, pausas y entonación).

2ª evaluación

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: exposición y argumentación.
- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso; debates y coloquios.
- Evaluación de la claridad de la exposición, la adecuación al contexto y la coherencia del discurso.

3ª evaluación

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: el diálogo y la dramatización.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.
- Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR

1ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto: diarios de viaje, descripciones y narraciones.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos y descriptivos.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral como normas, avisos, diarios personales y cartas de solicitud, en soporte papel o digital.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos: diarios de viaje, descripciones y narraciones.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información, aprendizaje y comunicación de opiniones y sentimientos.

2ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto: exposición y argumentación.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos y expositivo-argumentativos.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos: expositivo-argumentativos.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información, aprendizaje y comunicación de opiniones y sentimientos.

3ª evaluación

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto: diálogo (teatro) y poesía.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos instructivos y de escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico y sus géneros.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos: instructivos y dramatizados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información, aprendizaje y comunicación de opiniones y sentimientos.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1ª evaluación

- Las variedades de la lengua. Conocimiento de la realidad plurilingüe de España, prestando especial atención al origen y evolución del asturiano.
- Comprensión e interpretación de los componentes de significado de las palabras: denotación y connotación. El eufemismo.
- Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional, y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en la oración simple.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales.
- Conocimiento y uso de diversos tipos de diccionarios y de fuentes diversas de consulta, tanto en papel como en formato digital.

2ª evaluación

- Frase y oración. Oración simple: sujeto y predicado.

- Tipos de predicado. Funciones básicas de la oración simple: complemento directo, indirecto y atributo.
- Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales.
- Conocimiento y uso de diversos tipos de diccionarios y de fuentes diversas de consulta, tanto en papel como en formato digital.

3ª evaluación

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales.
- Conocimiento y uso de diversos tipos de diccionarios y de fuentes diversas de consulta, tanto en papel como en formato digital.
- Funciones básicas de la oración simple: el complemento circunstancial y sus tipos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales.
- Conocimiento y uso de diversos tipos de diccionarios y de fuentes diversas de consulta, tanto en papel como en formato digital.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

1ª evaluación

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad: cuentos y novelas.
- Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios: la narrativa.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.
- Composición de textos narrativos sencillos.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de investigaciones sobre las obras literarias leídas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

2ª evaluación

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad: novela y poesía.

- Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios: la narrativa y la poesía.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.
- Composición de textos poéticos sencillos.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de investigaciones sobre las obras literarias leídas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

3ª evaluación

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad: teatro.
- Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios: el teatro.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.
- Composición de textos teatrales sencillos.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de investigaciones sobre las obras literarias leídas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

3. CONTENIDOS INTERRELACIONADOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, PROCEDIMIENTOS Y COMPETENCIAS CLAVE

LEYENDAS PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA TABLA

Para una correcta interpretación de la tabla, hemos de comenzar señalando que esta se encuentra integrada por cinco columnas en las que se exponen, en el siguiente orden: contenidos, criterios de evaluación, indicadores, procedimientos de evaluación (PE) y competencias clave (CC). Asimismo, se ha establecido una estructuración de los criterios de evaluación, indicadores y contenidos, según los cuatro bloques en los que se ordena la asignatura.

LEYENDA PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA ABREVIATURA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CC: Competencias clave

CL: competencia lingüística. CD: competencia digital.

CSIEE: competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. CSC: competencias sociales y cívicas.

CMCT: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CEC: conciencia y expresiones culturales.

LEYENDA PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA ABREVIATURA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (PE)

OSA: observación sistemática en el aula.

APA: análisis de las producciones del alumnado.

PE o PO: pruebas específicas u objetivas (exámenes orales o escritos).

ACEO: actividades de expresión y comprensión oral.

BLOQUE I. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
ESCUCHAR				
CONTENIDOS	C.EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	P.E	CC
I- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	A- Identificar los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	OSA APA	CL
II- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social. El diálogo.		B-- Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal. C- Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa, las funciones del lenguaje presentes y los ámbitos en los que se enmarcan distintos textos orales: formal e informal, público y privado, académico e informativo.		CL CM CT
III- Interpretación y valoración crítica de textos orales publicitarios.		F- Interpretar y valorar textos orales publicitarios.		
IV- Identificación de la información relevante de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social. La noticia.		D- Retener información relevante y extraer informaciones concretas. G- Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y social. E- Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía instruccional dada. H- Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. I- Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	OSA APA	CL CM CT CSC

V- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	B- Analizar los códigos no verbales de un mensaje oral desde la perspectiva del emisor, atendiendo al lenguaje corporal y a la entonación.	OSA	CL CD
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	C- Utilizar los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.		
VI- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	A- Comprender, interpretar y valorar distintos textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, determinando el tema y la intención comunicativa. C- Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión. D- Usar, de forma planificada, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. E- Identificar la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. F- Resumir oralmente las ideas principales de textos breves, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	OSA APA PE	CL CD CSC
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando,	A- Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias de la vida escolar. B- Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos, argumentativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.	OSA APA	

	describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.			
VI- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.	3. Comprender el sentido global de textos orales.	A- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer y aplicar las diferencias que los regulan. B- Observar, analizar y evaluar distintos debates y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. C- Comprender, reflexionar y valorar las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas. D- Explicar y evaluar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en las que participa, determinando el tema, así como la postura de cada participante, reconociendo las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos.	OSA APA PO	CL CSC CSI EE
VII- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	B- Valorar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para detectar errores y realizar propuestas que le permitan mejorar sus prácticas discursivas. C- Comprender, reflexionar y valorar las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.	PE OSA	CA A CSC CL CC
VIII- Resumen de las ideas principales de diferentes tipos de texto.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	H- Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.		
IX- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	A- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado reconociendo las similitudes y diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.	OSA APA PO	CL

<p>público. Planificación del discurso; prácticas orales formales: debates y coloquios; prácticas orales informales: conversaciones espontáneas. Evaluación de la claridad de la exposición, la adecuación al contexto y la coherencia del discurso.</p>		<p>C- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. D- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto y la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. E- Realizar presentaciones de forma clara y ordenada sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).</p>		<p>CSI EE</p>
<p>X- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales, atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.</p>	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas</p>	<p>A- Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía y respetando las opiniones de otras personas. B- Valorar la escucha activa. C- Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera. D- Evaluar las intervenciones propias y ajenas.</p>	<p>OSA APA</p>	<p>CL CSC CSI EE</p>

<p>XI- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</p>	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>A. Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios. B- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones. C- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.</p>	<p>APA OSA</p>	<p>CEC CL CSI EE</p>
--	--	---	--------------------	----------------------------------

XII- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.		D- Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.	OSA	CSC
BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
CONTENIDOS	C.EVALUACIÓN	INDICADORES	P. E	C.C
I- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	A -Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, reconociendo las marcas lingüísticas de cada tipología textual. B- Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave. C- Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto. D- Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. E- Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática. F- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto. G- Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. H- Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario. I- Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	APA PO	CL CMC T CSC
II - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	A- Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados...) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto y el formato utilizado.	APA PO	CL CMC T CSC

<p>IV- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.</p>		<p>B- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.</p> <p>C- Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos sencillos, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>D- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.</p> <p>E- Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y a la formación del alumnado, relacionándolas entre sí y secuenciándolas.</p> <p>F- Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>G- Seguir instrucciones escritas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.</p> <p>H- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL CMC T CSC</p>
<p>III- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico:</p>	<p>CRITERIO 1</p>	<p>(TODOS LOS PUNTOS)</p>	<p>Los mismos que en este apartado.</p>	
	<p>CRITERIO 2</p>	<p>H- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL CMC T</p>

estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.	CRITERIO 3	A- Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado. B- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, identificando posturas de acuerdo o desacuerdo.	OSA APA PO	CL CSIE E CSC
IV- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.	A- Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado. B- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, identificando posturas de acuerdo o desacuerdo. C- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.	OSA APA PO	CL CSIE E CSC
VI- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	A- Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida. B- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido. C- Utilizar de manera progresivamente autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto. D- Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa, como los diccionarios y enciclopedias electrónicos, buscadores de internet y páginas educativas. E- Mantener una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la	OSA APA OSA APA	CEC CD CSIE E

		información, rechazando aquellos que presenten prejuicios o discriminaciones. F- Localizar bibliografía en la biblioteca del centro, en bibliotecas locales y virtuales.		
CONTENIDOS	C. EVALUACIÓN	INDICADORES	P. E	C.C.
VII- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	A- Planificar sus textos con anterioridad, utilizando diferentes técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. B- Redactar borradores para la creación de textos escritos. - Utilizar con ayuda de orientaciones diversas fuentes para la obtención de datos. C- Escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. D- Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación. E- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. F- Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras. G- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.	APA PO	CL CSC CAA
VIII- Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral como normas, avisos, diarios personales y	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	A- Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado como normas, avisos y cartas de solicitud, tras el análisis de textos modelo, en soporte papel o digital.	APA PO	CL CD CSIE E

cartas de solicitud, en soporte papel o digital.			APA PO	
IX- Composición de textos propios de los medios de comunicación: noticias y crónicas, del ámbito académico, especialmente resúmenes y exposiciones sencillas, presentándolos en soporte impreso o digital.		B- Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias y crónicas, organizando la información de manera jerárquica. I- Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.		CL CD CSIE E
X- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.		C- Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones, documentados a partir de información procedente de diversas fuentes, presentándolas en soporte papel y digital. D- Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital. E- Escribir textos argumentativos sencillos, utilizando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo, en soporte papel y digital. F- Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos. G- Redactar resúmenes de diferentes tipos a partir de textos sencillos, globalizando la información y expresando las ideas con	APA PO	CL CD CSIE E

		<p>coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>H-Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales.</p> <p>I- Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.</p>		
<p>XI- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>A- Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura el modo de organizar el pensamiento.</p> <p>B- Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.</p> <p>C- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud, incorporando a sus textos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.</p> <p>D- Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.</p> <p>E- Utilizar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.</p> <p>F- Utilizar de manera progresivamente autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL CD CEC CSIE E</p>
<p>XII- Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.</p>	<p>CRITERIO 6</p>	<p>H-Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL CAA</p>

BLOQUE III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
CONTENIDOS	C.EVALUACIÓN	INDICADORES	P. E	C.C
I- Comprensión e interpretación de los componentes de significado de las palabras: denotación y connotación. II- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	- Valorar los usos connotativos como procedimientos expresivos en textos diversos (periodísticos, literarios...).	OSA	CL
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	- Sustituir por sinónimos contextuales determinadas palabras en un texto y comprender las posibilidades expresivas de dicha operación.	PO APA	CL
III- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. El eufemismo.	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	A- Explicar el concepto de eufemismo y poner ejemplos. B- Usar eufemismos en los textos de producción propia. Poner en relación el uso de eufemismos con la situación de comunicación.	PO APA	CL
. IV- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al	- Conocer y usar como obras de consulta habituales diversos tipos de diccionarios y enciclopedias tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas o buscar nuevas posibilidades expresivas en los textos de producción propia.	OSA	CD CL

gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz	manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.			CEC
V- Conocimiento de diversos tipos de diccionarios (de la lengua, ideológicos, etimológicos, enciclopédicos, de sinónimos y antónimos...), tanto en papel como en formato digital.	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	- Conocer y usar como obras de consulta habituales diversos tipos de diccionarios y enciclopedias tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas o buscar nuevas posibilidades expresivas en los textos de producción propia.	OSA	CEC
VI- Manejo adecuado de los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.				
Las relaciones gramaticales				
VII- Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de	A- Usar correctamente las distintas categorías gramaticales en textos de producción propia. B- Clasificar sustantivos según su contenido e identificar sus morfemas y usarlos adecuadamente en textos de producción propia.	APA PO	CL

palabras: grupo nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	<p>C- Usar correctamente el artículo, el adjetivo calificativo (con todos sus matices) y el adjetivo determinativo en concordancia con el sustantivo en los textos de producción propia.</p> <p>D- Identificar y usar correctamente distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.</p> <p>E- Identificar los morfemas verbales y usar con corrección los verbos regulares e irregulares en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en textos.</p> <p>F- Usar correctamente las preposiciones y las conjunciones de coordinación.</p> <p>G- Conocer las conjunciones de subordinación más usadas.</p>		
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	<p>A- Identificar palabras compuestas y derivadas y buscar palabras de la misma familia léxica, diferenciando si son compuestas o derivadas.</p> <p>B- Usar familias léxicas en textos de creación propia y reconocer su uso en textos de producción ajena como recursos que enriquecen el texto.</p> <p>C- Identificar e interpretar correctamente siglas y acrónimos.</p>	APA	CL
	7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	<p>A- Diferenciar en textos diversos y usar adecuadamente en textos de producción propia grupos de categoría sustantiva y grupos de categoría adjetiva.</p> <p>B- Identificar y dar una explicación razonada del grupo preposicional y del grupo adverbial, así como de las relaciones que se establecen entre sus componentes.</p>	PO	

VIII- Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	A- Diferenciar entre predicado nominal y verbal. Identificar el atributo en las oraciones copulativas. B- Identificar y explicar razonadamente el sujeto de la oración y de algunos complementos del predicado verbal: complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial. C- Reconocer oraciones impersonales con “se”. Identificar en los textos las oraciones impersonales y reflexionar sobre su uso. D- Diferenciar oraciones activas y pasivas (con estructura verbo ser+ participio+ complemento agente).		
IX- Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.		E- Pasar de oración activa a pasiva y viceversa.		
X- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos).	9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	A- Reconocer en textos diversos y usar en textos de producción propia (orales y escritos) conectores textuales de adición, contraste y explicación. B- Reconocer en textos de diversa naturaleza y usar en textos de producción propia los principales mecanismos de referencia interna (pronombres, elipsis, uso de sinónimos, hiperonimia e hiponimia).	APA PO PE	CC CL

<p>XI- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización (uso de verbos modales, adjetivos y sustantivos valorativos y adverbios modalizadores, la cuantificación, etc.) en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>- Reconocer y explicar las distintas modalidades oracionales y otros recursos de modalización (en verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios...), dependiendo de la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CL</p>
<p>. XII- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (tema y orden) y su relación con el contexto.</p>	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>A- Reconocer la relación entre tema y orden en los textos y su coherencia. B-Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras que componen los enunciados de los textos como procedimiento para mantener la coherencia del discurso.</p>	<p>PO APA</p>	<p>CL CAA</p>

XIII- Las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como del contexto en el que se producen.		C- Identificar las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como el contexto en el que se producen.	PO APA	CL
XIV. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, prestando especial atención al origen y evolución del asturiano, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales	A- Conocer los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España. B- Conocer la historia del asturiano. C- Reconocer algunas características diferenciales de las distintas lenguas de España, así como de los dialectos meridionales del español. D- Localizar lugares en el mundo donde se habla español.	APA PO	CL CEC
BLOQUE IV. EDUCACIÓN LITERARIA				
CONTENIDOS	C.EVALUACIÓN	INDICADORES	P. E.	CC
I - Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	A- Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión. B- Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de	OSA APA	CEC CL CSC

<p>literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>		<p>la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad. C- Resumir el contenido de los textos leídos. D- Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. E- Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura. F- Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético. G- Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.</p>		
<p>II- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p>	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>A- Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses. B- Explicar los aspectos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria. C- Comentar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido. D- Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.</p>	<p>APA PO</p>	<p>CEC CSIE E CSC</p>
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>A- Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.</p>	<p>APA PO OSA</p>	<p>CEC CSC</p>

		<p>B- Relacionar el contenido de obras o fragmentos literarios con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.</p> <p>C- Examinar otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad.</p> <p>D- Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de una planificación previa elaborada por el grupo.</p> <p>E- Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>F- Dramatizar fragmentos literarios breves cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.</p>		
<p>III- Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana, escritos en lengua española y en lengua asturiana.</p>	<p>. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>A- Valorar el hecho literario como una manifestación artística interrelacionada con el resto de formas de arte, como la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., como expresión del sentimiento humano.</p> <p>B- Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.</p> <p>C- Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).</p> <p>D- Comparar con actitud crítica sencillos textos de los medios de comunicación y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.</p>		
	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora,</p>	<p>A- Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las</p>	<p>APA PO OSA</p>	<p>CE C</p>

	relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario. B- Reconocer en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros y subgéneros literarios estableciendo diferencias entre ellos. C- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. D- Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.		CS C CSI EE
IV- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.	CRITERIO 1	G- Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.	OSA	CE C

I- Composición de textos literarios sencillos, poéticos, narrativos y teatrales, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas, con intención lúdica o creativa.	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	A- Redactar textos personales de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa. B- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. C- Emplear la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	APA PO	CSIEE CSC CEC
II- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.		D- Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	OSA	CSC
III- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la elaboración de trabajos de investigación sobre las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre su contexto, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	A- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital). B- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.	OSA APA	CD CSC
IV- Utilización progresivamente autónoma de la		C- Utilizar de forma progresivamente autónoma la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación.	OSA	CEC

biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.				
--	--	--	--	--

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4. 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Pruebas objetivas y/o proyectos. ⁽¹⁾	<i>Expresiones escritas, creaciones y análisis literarios, análisis gramaticales, audiciones, visualización de vídeos, lecturas dramatizadas y comprensivas, representaciones teatrales, exposiciones orales, debates...</i>	70% ⁽²⁾
	Exámenes escritos u orales. Rúbricas de evaluación y calificación.	
Análisis de la producción del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> -TIC (<i>edición de audios y vídeos, presentación de diapositivas, uso del procesador de textos, blog...</i>). - <i>Redacciones.</i> - <i>Explicaciones orales.</i> - <i>Corrección de actividades.</i> - <i>Actividades y trabajos individuales y en equipo.</i> 	20%
	Rúbricas, listas de control, registro anecdótico... Será de suma importancia el <u>registro en el cuaderno del profesor.</u>	
<u>Lecturas obligatorias.</u> Los alumnos podrán realizar también <u>lecturas voluntarias</u>	Lectura compartida, tertulias literarias, trabajos específicos (registro en	10%

que serán tenidas en cuenta, positivamente, al final de la evaluación.	plantilla de evaluación y/o el cuaderno del profesor), exámenes.	
Observación sistemática del aula	El cuaderno, las ausencias no justificadas, la falta de puntualidad, la actitud ante la materia, el respeto hacia el profesor y sus compañeros, los retrasos en las entregas de los trabajos... Todo ello quedará registrado en el cuaderno del docente.	Este apartado será tenido en cuenta para el redondeo de los decimales, tanto en la calificación de cada evaluación como en la final ordinaria. La posibilidad de redondeo al alza solo se contemplará si la media supera en al menos 5 décimas el número entero precedente.

En el caso de que un docente no emplee los proyectos como procedimiento de evaluación, habrá de reservar un 20% de la calificación de este apartado para la comprensión y la expresión orales.

Este 80% se podrá repartir de distintas maneras en función del tipo de trabajo realizado en cada trimestre. Por ello, será el profesor del grupo quien informará al alumnado del porcentaje correspondiente a cada apartado en cada evaluación.

Para las producciones escritas (redacciones, proyectos, exámenes, etc.) se tendrán en cuenta:

Presentación y caligrafía, por las que se podrá llegar a restar hasta 1 punto.

Faltas ortográficas y de expresión, que serán penalizadas con un -0,1, pudiendo llegar a descontarse hasta un máximo de 2 puntos.

4.2. EVALUACIÓN

En los primeros días del curso se realizará una prueba inicial para ver el nivel de conocimientos del que parte nuestro alumnado, así como para reconocer o tratar las dificultades de aprendizaje.

Se harán uno o más exámenes y/o proyectos por evaluación. Cuando no se obtenga una calificación positiva en la misma, el alumno tendrá derecho a un plan de recuperación (prueba específica, actividades o ambas). En el caso de no superar dicho plan, el alumno deberá intentar recuperar los aprendizajes no alcanzados en la prueba extraordinaria de septiembre.

El resto de apartados evaluables (exposiciones orales, lecturas, etc.) se irán recuperando mediante las actividades que cada profesor vaya considerando oportunas.

Para la calificación final ordinaria, una vez superadas todas las evaluaciones, se realizará una media entre las calificaciones de cada trimestre.

Prueba extraordinaria de septiembre: una vez terminado el proceso de evaluación final ordinaria, cada profesor facilitará al alumno con la materia suspensa un plan de refuerzo que constará de un informe con los aprendizajes no alcanzados y una serie de actividades o materiales individualizados que servirán únicamente como herramienta de repaso.

Como se indica en la Resolución del 22 de abril del 2016 de la Consejería de Educación y Cultura, la prueba de septiembre podrá ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, entrega de actividades del plan de refuerzo...). Dadas las características propias de la prueba de septiembre, esta se realizará por escrito y versará solo sobre los aprendizajes no alcanzados.

4.3. PROGRAMAS DE REFUERZO

Los alumnos que permanezcan otro año en el mismo nivel educativo deberán seguir un *plan de refuerzo* personalizado. Este podrá constar de medidas diversas: seguimiento individualizado, aprendizaje cooperativo, trabajo y/o actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos en los que muestren dificultades de aprendizaje. De dicho plan se realizará un seguimiento trimestral. De él serán informados a principios de curso tanto el alumno como sus padres o tutores legales.

Aquellos alumnos que promocionen sin haber superado la asignatura seguirán un *plan de recuperación*, teniendo en cuenta sus dificultades de aprendizaje, para superar los aprendizajes no adquiridos. Dicho programa constará de una serie de actividades de refuerzo y, al menos, una prueba objetiva al trimestre. La calificación de cada evaluación atenderá a los siguientes criterios y porcentajes:

ACTIVIDADES DE REFUERZO.....	30%
PRUEBA ESPECÍFICA.....	70%

Se tendrán en cuenta también los progresos del discente en la materia del curso que esté realizando en ese momento. De dicho plan deberán ser informados alumnos y padres o tutores legales a principios de curso.

5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias, en relación a la metodología señala que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura debe adoptar un enfoque comunicativo que permita el desarrollo gradual e integral de todas las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir. Si bien el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística no es un proceso exclusivo de las clases de Lengua, sino una tarea de la institución escolar en su conjunto, que debe también abrir las puertas a nuevos aprendizajes de cualquier ámbito y a nuevas experiencias personales que permitan comprender y participar en la sociedad, así como acceder y disfrutar de los bienes culturales en los que la palabra es elemento central.

El texto es la unidad máxima de comunicación y, por ello, el desarrollo de todos los contenidos de los cuatro bloques que conforman la asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes tipos y de naturaleza diversa. Del mismo modo, la reflexión lingüística en todos sus aspectos (lingüístico, pragmático-discursivo y socio-cultural) debe formar parte de la práctica educativa diaria en el aula.

Es conveniente promover contextos de lengua ricos y variados, que amplíen la gama de experiencias comunicativas y permitan la interacción entre el alumnado y entre este y diferentes interlocutores e interlocutoras. En consecuencia, los textos seleccionados deben permitir el análisis crítico de cualquier tipo de discriminación o presentar modelos de convivencia y ciudadanía, con especial atención a los estereotipos sexistas y a la elección de autores y autoras relevantes.

En los planteamientos de esta asignatura, las destrezas básicas de la competencia en comunicación lingüística (escuchar y hablar, leer y escribir) no deben ser tomadas como parcelas independientes a las que es preciso encontrar espacio y tiempo en las aulas. Desarrollar las cuatro destrezas supone adquirir saberes comunes a todas ellas y, al mismo tiempo, saberes específicos para cada una de ellas.

El alumnado de Educación Secundaria ya tiene un nivel de uso espontáneo de la lengua notable que le permite comunicarse en la mayor parte de contextos de su vida ordinaria. Los usos elaborados de la lengua oral y de la escrita sí deben aprenderse en esta etapa. Sin embargo, sobre todo en la lengua oral, es importante partir de los usos espontáneos y reconocer su validez para que, desde ellos, alumnos y alumnas logren acceder a nuevos intercambios comunicativos, como pueden ser los que ofrecen los medios de comunicación o los que se adquieren a través de la lectura. Dichos aprendizajes les van a permitir mejorar sus discursos orales formales y que ya no van a depender solo del trabajo realizado en las clases de Lengua.

En el ámbito de la comunicación oral, además de prestar atención a los errores o dificultades de vocabulario y al mal uso de determinados elementos de la oración, es necesario que el alumnado aprenda a tomar en consideración la situación comunicativa concreta, a seleccionar la información que quiere transmitir, a estructurarla y a conocer otros elementos tales como el lenguaje gestual, la entonación etc., que favorecen una comunicación satisfactoria.

Finalmente, las situaciones comunicativas que permitan el empleo del diálogo en la actividad social y cultural, de forma adecuada a los distintos contextos y funciones, facilitarán el desarrollo de la comunicación oral al tiempo que conducen al alumnado a adoptar actitudes de respeto y cooperación.

La lectura es una destreza básica para la ampliación y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y para el aprendizaje en general, puesto que constituye la principal

vía de acceso a los aprendizajes, entre ellos los de las materias curriculares. Por ello desde la asignatura ha de facilitarse el acceso del alumnado a una gran diversidad de textos escritos y convertir la lectura de los mismos en una práctica cotidiana que permita al alumnado desarrollar su competencia lectora de textos cada vez más complejos.

La dificultad para la comprensión lectora no radica tanto en el desconocimiento del léxico específico o novedoso como en entender la estructura sintáctica de la frase o en poder compartir el contexto en el que se enmarca el texto. De la misma forma, determinado grado de abstracción, síntesis o generalización elevada impide que el alumnado relacione el texto con su conocimiento del mundo. Son aspectos que han de ser tenidos en cuenta para abordar el trabajo de la comprensión lectora de manera eficaz en todas sus dimensiones.

La realización de tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral debe ser, junto a la lectura de los mismos, también una práctica frecuente en el desarrollo de la materia. Los cambios sociales de los últimos años han recuperado la lengua escrita como forma habitual de comunicación entre la juventud (sms, whatsapp, por ejemplo), aunque el registro se aleje del estándar, dependiendo más de la edad o nivel cultural del emisor que del canal que se use. Al igual que con los textos orales, en las aulas también se deben tener en cuenta los usos informales de los jóvenes como punto de partida para dominar registros más formales.

A escribir se aprende escribiendo y en la Educación Secundaria, escribir se convierte ya en un proceso de elaboración de ideas, además de una tarea de redacción. La utilización de modelos para la elaboración de textos permite conocer y experimentar las diferentes posibilidades que ofrece la lengua y abre la posibilidad de desarrollar la creatividad del alumnado y acercarle a modelos de cánones artísticos propios de los textos literarios.

De igual modo, la escritura de textos literarios, partiendo de modelos de textos muy significativos de diferentes épocas y movimientos literarios, contribuye a la comprensión y valoración crítica del hecho artístico en su totalidad. La lectura en voz alta de los textos escritos por los alumnos y las alumnas favorece la creación en el aula de una dinámica de participación, aprecio y valoración del arte en general y de la literatura en particular.

El conocimiento de la lengua adquiere pleno sentido si está relacionado con la comprensión y la expresión. Por ello no puede ser un objetivo en sí mismo, sino que debe de tener como función la reflexión del alumnado sobre las formas y estructuras gramaticales que ya utiliza y el acercamiento a las que aún no domina, para conocerlas y poder combinarlas, repetir las, sustituirlas, etc., y, como resultado de todo ello, el dominio de los conceptos básicos de la gramática.

Es importante tener en cuenta que cuando los conocimientos se adquieren sin una estructura de razonamiento verbal suficiente, se olvidan con facilidad. En el caso del lenguaje, no es posible convertir en reglas todos los procesos del habla ni abarcar toda la realidad de la lengua. En consecuencia, la estructuración de los contenidos debe responder a la necesidad de mejorar en el uso de la lengua y de propiciar el aprendizaje sistemático.

A través de actividades, en las que se propongan situaciones de comunicación y de creación motivadoras para el alumnado, se podrán ir resolviendo los problemas referidos al conocimiento y uso de la lengua al tiempo que se buscan soluciones que no sean automáticas, lo que

contribuirá a promover el desarrollo de nuevas habilidades y la profundización en los conocimientos.

Por otro lado, dentro del conocimiento de la lengua, la convivencia de la lengua asturiana con la lengua castellana en nuestra comunidad hace necesario el conocimiento de las interrelaciones que se producen entre ambas en distintos ámbitos o contextos de uso de la lengua. De esa forma, se favorece- rá un mejor conocimiento de cada una de las dos lenguas, al tiempo que las situará en el mismo nivel de respeto y relevancia.

Los textos literarios se caracterizan por la función poética del lenguaje, por lo que se hace necesario guiar a los alumnos y las alumnas en un proceso gradual, de menor a mayor complejidad, de familiarización con los códigos propios y característicos de este tipo de textos.

El texto literario pone a los alumnos y a las alumnas en relación con el mundo, con diversos cánones artísticos, pero también con ellos mismos, con su manera de conocer, de ser, de sentir, de hacer y de convivir. La lectura permite, además, dialogar con el alumnado sobre preocupaciones humanas como el amor, la muerte o el paso del tiempo y, en consecuencia, tratar cuestiones afectivas y emocionales, sobre las cuales es tan importante y necesario trabajar en esta etapa educativa.

Es imprescindible, por tanto, que la literatura esté presente en el desarrollo de las clases de esta materia de una manera activa, leyendo textos representativos de la literatura clásica y juvenil de manera lúdica, unas veces, y progresivamente reflexiva y crítica en otras ocasiones. Acompañar a los alumnos y las alumnas en la lectura de textos literarios de diferentes características y dedicar tiempo al debate y charla sobre estos facilita la comprensión de los mismos y su disfrute, así como el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural.

La selección de textos debe tener en cuenta que autores y autoras estén representados. Las lecturas serán también objeto de pequeños trabajos de investigación relacionados con los temas, personajes y otras cuestiones tratadas en los libros. El planteamiento y participación en estrategias y actuaciones de lectura, tanto en el ámbito de la materia como del centro educativo, permitirán fomentar y desarrollar el hábito lector del alumnado. Será importante la vinculación de la materia con planes coordinados de centro como el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector, Proyecto de Dinamización de la Biblioteca Escolar u otros proyectos relacionados con la comunicación.

La competencia en conciencia y expresión cultural incluye el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y el dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Asimismo, la escritura personal de diarios, textos literarios, son fuente de autoconocimiento y autoestima, tan im- portantes en la adolescencia. En este sentido, la propuesta de tareas basadas en los juegos lingüísticos, en la didáctica propia de los talleres literarios o en el trabajo interdisciplinar con materias de carácter artístico como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música, además de permitir al alumnado un buen conocimiento y una buena práctica de los contenidos de los cuatro bloques, asegura el uso de la lengua como herramienta creativa y artística, su relación con otros lenguajes artísticos y el desarrollo de la imaginación. Siempre que sea posible, los textos creados deben tener una finalidad y no ser un mero ejercicio de aula. Por ello, es conveniente dar a conocer los trabajos realizados por el

alumnado por distintos cauces: una exposición, un blog, un recital poético, una obra de teatro, un periódico, una revista, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han dado lugar, por otro lado, a un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales el alumnado puede expandir su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Se hace, pues, necesario tener en cuenta y proponer tareas para trabajar las múltiples modalidades de comunicación y los diferentes soportes. Esto permitirá al alumnado desarrollar sus capacidades de búsqueda, de organización y valoración crítica de la información, así como comunicarse oralmente o por escrito con interlocutores de diferentes entornos.

No se debe perder de vista que la tarea de búsqueda de información en la red obliga también a un proceso de aprendizaje que posibilite la adquisición de algunas técnicas que permitan discernir la información contrastada de aquella otra que no lo está. Al mismo tiempo, la formalidad de muchos de los textos dificulta enormemente que el alumnado los pueda usar en sus propios trabajos. Se debe acompañar y guiar al alumnado en el proceso hasta que sea capaz de hacerlo por sí mismo.

Además, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un instrumento dinamizador de la propia práctica docente, en tanto que se constituyen como fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua, que pueden ser aplicadas directamente o bien servir como base para la elaboración y planificación de nuevas actividades.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, es un espacio relevante de aprendizaje y disfrute que favorecerá el desarrollo del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que el alumnado la considere como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

El trabajo por proyectos favorece el enfoque comunicativo en la enseñanza de las lenguas al basarse en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Las actividades y tareas que se plantean tienen como fin último la realización de un producto final que ayuda al alumnado a organizar su propio pensamiento, favorece la crítica, la reflexión, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, todo ello a través de un proceso en el que cada persona asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Estos planteamientos, orientados a la acción, contribuyen al desarrollo competencial y enfrentan al alumnado con contextos comunicativos reales y significativos, especialmente cuando se plantean a nivel interdisciplinar.

El trabajo en grupos y el trabajo cooperativo permiten crear espacios de interacción entre el alumnado, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo pueden conocer las diferentes estrategias que otras personas utilizan y extrapolarlas a otras situaciones futuras que a ellos se les planteen. Estos planteamientos, especialmente cuando son cooperativos, permiten al alumnado trabajar en grupos reducidos, en los que cada

persona cumple un determinado papel para optimizar y responsabilizarse de su propio aprendizaje y del de las demás personas.

El uso de técnicas de trabajo que favorezcan la autoevaluación y la reflexión acerca de los aprendizajes, tales como el portfolio, aportan información extensa, refuerzan la evaluación continua y permiten compartir resultados de aprendizaje. Cuando estos instrumentos o recursos favorecen la participación, se convierten en una herramienta motivadora para el alumnado, al tiempo que potencian su autonomía, su creatividad y contribuyen a desarrollar su pensamiento crítico y reflexivo.

La elección de cada estrategia metodológica ha de tener como referencia la realidad de cada estudiante y de cada aula, buscando siempre favorecer la interacción y la comunicación que permitan al alumnado compartir y construir conocimientos, dinamizando las actividades de enseñanza mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Ello contribuirá a aumentar la motivación y a favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de las competencias.

Todos estos principios metodológicos indicados en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, deberán integrarse, conjuntamente, con los marcados por nuestro centro y que vienen recogidos en sus documentos:

- Facilitar un aprendizaje activo.
- Motivar el aprendizaje.
- Favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Favorecer el uso integrado de las TIC.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Fomentar el uso de fuentes de información diversas.
- Favorecer la difusión del aprendizaje utilizando diversos lenguajes y códigos.
- Favorecer el uso flexible de diferentes espacios y tiempos.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes.

Materiales y recursos didácticos

En cuanto a los materiales y recursos didácticos, se intentará emplear, en la medida de lo posible, un amplio abanico que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, se emplearán todo tipo de materiales impresos como: el libro de texto fijado para este año (editorial Casals), fotocopias, diccionarios, periódicos y revistas, cómics...; recursos multimedia, como internet; medios audiovisuales, como el retroproyector para la visualización de cortos, películas...; la pizarra digital, etc.

Deberes escolares

Entendemos los deberes escolares como una herramienta pedagógica que complementa y, por tanto, favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el aula. Desde esta perspectiva, a la hora de diseñar y encomendar tareas para ser hechas fuera del aula y al margen del horario escolar, tendremos en consideración los siguientes criterios:

Evitar, en la medida de lo posible, la realización de deberes durante los fines de semana y las vacaciones escolares. Dadas las características de nuestra materia, reservaremos preferentemente para estos periodos la lectura de textos vinculados a las unidades estudiadas en clase y/o a las lecturas trabajadas en el aula.

Asignar tareas cuyo tiempo de realización sea proporcional a la edad del alumnado, teniendo presente que no conviene que los deberes del total de las materias excedan los 90 minutos diarios.

Explicar el sentido de los deberes y la forma en que deben ser hechos, así como la manera en que serán evaluados.

Dedicar siempre los primeros minutos de la clase a corregir las actividades encomendadas el día anterior.

Procurar que las tareas encomendadas consoliden los aprendizajes vistos en el aula o motiven a los alumnos a investigar y a ampliar sus destrezas.

Intentar incorporar en los deberes elementos que potencien la creatividad.

Asegurarse de que todos los alumnos pueden realizar sus tareas autónomamente y sin necesidad de ayudas externas.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1. PROGRAMAS DE REFUERZO

Los alumnos que permanezcan otro año en el mismo nivel educativo deberán seguir un *plan de refuerzo* personalizado. Este podrá constar de medidas diversas: seguimiento individualizado, aprendizaje cooperativo, trabajo y/o actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos en los que muestren dificultades de aprendizaje. De dicho plan se realizará un seguimiento trimestral. De él serán informados a principios de curso tanto el alumno como sus padres o tutores legales.

Aquellos alumnos que promocionen sin haber superado la asignatura seguirán un *plan de recuperación*, teniendo en cuenta sus dificultades de aprendizaje, para superar los aprendizajes no adquiridos. Dicho programa constará de una serie de actividades de refuerzo y, al menos, una prueba objetiva al trimestre. La calificación de cada evaluación atenderá a los siguientes criterios y porcentajes:

ACTIVIDADES DE REFUERZO.....	30%
PRUEBA ESPECÍFICA.....	70%

En el caso de que el profesor considere innecesaria la realización del examen ante la buena marcha del alumno en 2ºESO, la calificación de la materia pendiente de 1ºESO se derivará de la nota correspondiente al bloque de actividades.

De este plan serán informados alumnos y padres o tutores legales a principios de curso.

6.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso hay seis alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, ninguno de ellos, en principio, presenta necesidades educativas especiales. Esta diversidad será atendida, según los casos y sus circunstancias particulares, mediante los siguientes recursos y estrategias metodológicas:

- Enriquecimiento curricular para alumnos con altas capacidades: se observará al alumno que presentan estas características y se llevará a cabo un enriquecimiento del currículum en aquellos aspectos que los docentes estimen oportuno. Para ello, se diseñarán actividades de ampliación, eminentemente creativas y de carácter investigador que resulten motivadoras para este discente.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas, realizadas en colaboración con el Departamento de Orientación: de inicio, ningún alumno de los antedichos precisa de una adaptación curricular significativa. Se observará a lo largo del curso si es necesario llevarla a cabo.
- Apoyo en el aula de los docentes de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, con el objeto de conseguir paliar las carencias de los alumnos y lograr su integración en el aula.
- Agrupamientos flexibles para realizar un seguimiento individualizado de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

- Aprendizaje cooperativo, con el fin de sacar el máximo partido posible de la diversidad y conseguir un aprendizaje y una convivencia óptimos.
- Aprendizaje basado en proyectos, diseñando tareas que busquen la interdependencia positiva de los alumnos en función de su heterogeneidad y sus aptitudes.

7. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Objetivos del plan lector:

Desarrollar la competencia y el hábito lector del alumnado, de modo que adquiera tanto la capacidad de leer de forma comprensiva como un hábito lector que le permita seguir disfrutando de la lectura a lo largo de la vida.

Desarrollar la expresión oral y escrita, con el fin de que los alumnos y alumnas adquieran unas habilidades de expresión oral y escrita que le permita manejarse eficazmente en la vida tanto en el ámbito académico como fuera del mismo.

Desarrollar la capacidad investigadora, dotando al alumno de habilidades para buscar información, valorarla y procesarla con eficacia, de tal manera que los alumnos y alumnas lleguen a ser personas autónomas en la construcción del conocimiento.

Cumpliendo con lo señalado en el artículo 3 del Decreto 43/2015 que regula la ordenación y establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el punto cinco: semanalmente, se dedicará una hora lectiva a la lectura expresiva y comprensiva de las obras programadas como obligatorias para este curso. Empleándose, además, técnicas propias del trabajo cooperativo, como la lectura compartida.

LECTURAS DEL CURSO

1ª Evaluación: Cuca Canals, *El joven Poe: Los crímenes de la calle Morgue*, Editorial Edebé.

2ª Evaluación: Pendiente de confirmación.

3ª Evaluación: Enrique Jardiel Poncela, *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Editorial Vicens-Vives. Col. Aula de literatura.

Del mismo modo, dadas las características de nuestra asignatura y con el fin de lograr la consecución de objetivos propuestos para el PLEI, se aprovechará, diariamente, los contenidos del curso, para ofrecer al alumnado textos afines a sus gustos, sobre los cuales realizarán no solo actividades de lectura expresiva y comprensiva- o de dramatización, cuando sea pertinente, sino también de otra índole, como la composición de textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las experiencias del alumnado en soporte papel o digital.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se contempla la realización de las siguientes actividades:

- Participación en el proyecto eTwinning “Dive into the Book”, organizado por el departamento de Inglés.
- Homenaje a Miguel Delibes.
- Asistencia a representación teatral.
- Encuentro con escritores.
- Participación en concursos literarios.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Esta programación docente, como se indica en el artículo 34 del Decreto 42/2015, deberá ser evaluada. Dicha evaluación se realizará de forma:

Mensual: a lo largo del curso, en las reuniones departamentales, el Jefe de Departamento irá recogiendo información sobre cómo van aplicando la programación los profesores que den clase en el curso, especialmente, en lo referido a la temporalización, para poder realizar los ajustes y modificaciones oportunas.

Trimestral: del mismo modo, después cada evaluación, se realizará un análisis de los resultados obtenidos por cada curso y grupo, para poder así realizar modificaciones y plantear propuestas de mejora.

Final de curso: una vez finalizado el curso escolar, el departamento realizará una evaluación de la programación didáctica para cada curso y grupo, centrándose, principalmente, en:

El grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

Resultados académicos del alumnado.

La evaluación será realizada por el profesorado que da clase en este curso, según el modelo propuesto por el centro. El Jefe de Departamento recogerá después en el acta de Departamento la síntesis de las conclusiones que considere oportunas.

MODELO PROPUESTO POR EL CENTRO

Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

ASPECTOS A VALORAR	- VALORACIÓN+			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos				
Procedimientos de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterios de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Plan de lectura				
Actividades complementarias y extraescolares				

Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).

Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.



10. ANEXO CURSO 21-22

10.1 CONTENIDOS

CONTENIDOS 2º ESO			
1ª EVALUACIÓN			
Bloque 1 Comunicación oral	Bloque 2 Comunicación escrita	Bloque 3 Conocimiento de la lengua	Bloque 4 Educación literaria
-La lectura en voz alta. -La narración oral.	-El texto y sus propiedades -El correo electrónico. -El resumen. -La narración y sus elementos. -El diálogo narrativo (estilo directo e indirecto).	<u>Morfología:</u> -Repaso palabras variables: sustantivo, adjetivo determinativo y pronombre.	-Introducción a la literatura. -Los géneros literarios: características generales. -Lectura: <i>El joven Poe: Los crímenes de la calle Morgue.</i>
2ª EVALUACIÓN			
Bloque 1 Comunicación oral	Bloque 2 Comunicación escrita	Bloque 3 Conocimiento de la lengua	Bloque 4 Educación literaria
-La descripción oral. -El diario. -La exposición oral.	-La descripción de lugar. -El diario de viaje. -El texto expositivo.	<u>Morfología:</u> -Repaso palabras variables: el verbo. -Palabras invariables: adverbios.	-La narración literaria: acción, narrador, personajes, espacio y tiempo. -Lectura:
3ª EVALUACIÓN			
Bloque 1 Comunicación oral	Bloque 2 Comunicación escrita	Bloque 3 Conocimiento de la lengua	Bloque 4 Educación literaria

-El debate. -Los textos instructivos orales. -Los textos periodísticos orales: la noticia.	-El texto argumentativo. -El texto instructivo. -La noticia.	<u>Morfología:</u> -Palabras invariables: adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones. <u>Sintaxis:</u> sujeto y predicado.	-La poesía -El teatro -Lectura: <i>Cuatro corazones con freno y marcha atrás.</i>
--	--	--	---

10.2 ESCENARIOS

2º ESO	
SITUACIÓN DE CLASE PRESENCIAL	SITUACIÓN DE CLASE NO PRESENCIAL
METODOLOGÍA	<p>Se combinarán las explicaciones del profesor con proyectos y actividades prácticas de consolidación, que se realizarán tanto en clase como en casa. La explicación de los contenidos y las actividades propuestas se reforzarán con material audiovisual.</p> <p>Para garantizar el enfoque comunicativo se trabajarán textos, en distintos formatos y ámbitos de uso donde se trabajarán las distintas destrezas lingüísticas.</p> <p>Se trabajará de forma intensiva actividades de comunicación escrita y de comunicación oral con el fin de desarrollar ambas destrezas.</p> <p>El trabajo de investigación en Internet será de suma importancia en las tareas propuestas.</p> <p>El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación estarán presentes en todos los ámbitos de la materia con el fin de desarrollar la competencia digital.</p> <p>Se hará una lectura obligatoria por trimestre a partir de la cual se</p>

	<p>realizará una tertulia literaria a partir de fragmentos significativos de la misma, así como actividades de consolidación y profundización de los autores y las obras elegidas.</p>	
EVALUACIÓN	<p>Los contenidos lingüísticos y literarios se evaluarán mediante pruebas escritas y/o proyectos (70%). Este 70% se podrá repartir de distintas maneras en función del tipo de trabajo realizado en cada trimestre. Por ello, será el profesor quien informará al alumnado del porcentaje correspondiente a cada apartado en cada una de las evaluaciones. El profesor determinará el número de exámenes y proyectos de cada trimestre en función de las características del grupo y del ritmo de trabajo.</p> <p>Las actividades de producción del alumnado (20% de la nota del trimestre).</p> <p>Las actividades relacionadas con las lecturas obligatorias constituirán el 10% de la nota.</p>	<p>Las actividades realizadas se evalúan mediante corrección individual (10% de la calificación). En cuanto a los exámenes (dos por trimestre), los contenidos lingüísticos se examinan en línea a través de un documento escrito en <i>OneDrive</i> y con la videoconferencia en <i>Teams</i> activada para solventar dudas o problemas.</p> <p>En el caso de proyectos donde la tarea final sea de comunicación oral, los alumnos la realizarán a través de grabaciones propias que enviarán como tarea al aula virtual.</p> <p>Todas las tareas y proyectos incluirán una rúbrica de evaluación donde se consignarán los indicadores a evaluar en la tarea y su puntuación. Dicha rúbrica se devolverá debidamente evaluada con la calificación final de la misma.</p>
SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO	<p>Consultas diarias en el aula para solucionar dudas y problemas.</p> <p>Registro diario en el cuaderno del profesor.</p> <p>Contacto con los alumnos a través del aula virtual y el correo electrónico.</p> <p>Contacto con los padres de los alumnos a través de llamada telefónica, <i>Tokapp</i> o correo electrónico.</p>	<p>Conversaciones con los alumnos a través del correo electrónico o el chat del aula virtual para solucionar dudas y problemas.</p> <p>Si se considera necesario, se activará la opción de realizar apoyos individuales y grupales en <i>Teams</i>.</p> <p>Registro semanal en el cuaderno del profesor.</p> <p>Contacto con los padres de los alumnos a través de llamada telefónica <i>Tokapp</i> o correo electrónico.</p>

10.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a las circunstancias especiales derivadas de la situación de pandemia, este curso solo se mantendrán las siguientes actividades complementarias:

-Participación en concursos literarios.